



MUJERES

Trabajando



El H. Ayuntamiento de Colima a través del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima en colaboración con Banca AFIRME S.A. Invita a

Grupos de mujeres de entre 21 y 75 años, que realicen alguna actividad económica, se conozcan entre ellas y vivan en el municipio de Colima.

Objetivo General

Facilitar a mujeres “microempresarias” del municipio de Colima el acceso a “microcréditos” que requieran para capital de trabajo, inversiones de activo fijo y ampliación o remodelación de su negocio, apoyando a su vez con el pago de los intereses ordinarios en el caso de que las “microempresarias” que realicen el pago de sus “microcréditos” de manera puntual.

Fechas del programa

El presente programa podrá estar disponible desde el día de su publicación y hasta que se agoten los recursos económicos destinados al mismo.

Requisitos de las beneficiarias

Los requisitos para acceder al financiamiento son establecidos directamente por la Institución Financiera y comprenden básicamente de los siguientes:

- Ser mujer.
- Tener entre 21 y 75 años de edad.
- Residir en el municipio de Colima.
- Desarrollar alguna actividad productiva o comercial por lo menos con 6 meses de experiencia (sujeta a análisis de viabilidad por la Institución Financiera).
- No recibir un micro financiamiento con recursos de otros programas federales, estatales o municipales que tengan por objeto el fomento de proyectos productivos.
- No ser servidoras públicas activas del ámbito municipal, estatal y federal, independientemente de su cargo o función.

Informes

Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima
Domicilio: Santa Martha S/N, Col. Gustavo Vázquez Montes, C.P. 28048
Tel: (312) 161-0356.

Aquellas mujeres interesadas que cumplan con los requisitos mencionados, deberán formar un grupo de mínimo 12 mujeres que se conozcan entre sí y contactar a un asesor de la financiera para continuar el proceso de selección.

Proceso de selección

La Institución Financiera será la responsable de llevar a cabo el proceso de selección de beneficiarias a través de los mecanismos que se establezcan en sus políticas y lineamientos de operación para determinar la viabilidad del otorgamiento de los créditos.

Características del programa

Consiste en recibir un crédito por parte de la Institución Financiera, de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) Asimismo, el Instituto de las Mujeres para el aportará el monto equivalente a los intereses ordinarios generados por los créditos de las beneficiarias que realicen sus abonos puntualmente.

Periodicidad de pagos: El plazo del crédito grupal será de 13 semanas con el pago puntual o un máximo de 16 semanas en caso de atraso en el pago.

Sanciones

El apoyo no cubre el pago de intereses moratorios, recargos o gastos de cobranza, por lo que, en caso de atraso en cualquiera de los pagos programados por cualquiera de las beneficiarias, el beneficio se perderá por completo para todas las integrantes del grupo de forma permanente.

Afirme

Corregidora #239 Plaza los mangos, col. Centro. Colima, Colima Tel 3123162690